



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23
 rs. trimestre, y por comisionado, 25. — Ultramar
 y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
 Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
 ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
 y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOU, 53.

LA PAZ DE MURCIA.

El día 28 tuvo lugar en el gobierno de provincia la subasta por medio de pliegos cerrados de la impresion de las cédulas del sufragio universal. Como en otras ocasiones nos hemos ocupado de lo carísimas que habian salido las impresiones anteriores, dejamos nuestros quehaceres y asistimos a dicho acto, con objeto de ver que resultado daba este medio que no ha muchos días aconsejamos al Sr. Gobernador.

Abierto el pliego primero, que procedía del impresor de las anteriores cédulas, ofrecía este hacerlas un real mas baratas el millar que la proposicion mas barata. Este pliego no fué admitido por no designar cantidad fija.

El segundo pliego, firmado por el impresor D. Antonio Molina, ofrecía hacer el millar de cédulas por 33 rs.

El tercero y último pliego, firmado por D. Anselmo Arques, ofrecía imprimirlas por 35 rs. millar.

Como mas ventajosa fué aceptada la proposicion de D. Antonio Molina, la cual, comparada con el coste de las impresiones anteriores, produce á la provincia un ahorro nada despreciable de unos *cuatro mil reales*. Véase ahora si nuestras censuras, no al impresor, que por mas que fuese exagerado estuvo en su derecho de poner el precio que tuvo á bien á su manufactura, sino al modo con que se dispuso hacer aquellas impresiones; véase, repetimos, si fueron justas y razonables.

Leemos en «Las Novedades»:

«Debemos decir á «La Política» que el verdadero partido progresista-democrático, el partido de la Constitucion de 1869, á cuyo frente se halla el gobierno actual, no ha acusado de traicion á los unionistas, ni trata de romper la conciliación; antes por el contrario, quisiera verla cada día mas estrecha entre todos los elementos revolucionarios. Los que hablan contra la conciliación y acusan de traicion y de falta de liberalismo á los demás son ciertos escritores, que no son órganos mas que de sus propias ideas, y á veces de sus propios delirios. Así, pues, ya que esos escritores en su obcecacion se van muchas veces por los cerros de Ubeda, sería bueno que «La Política» no se fuera tras ellos y no contribuyera á lo que no debe contribuir.»

La sentida y enérgica carta que el señor Puig y Llagostera ha dirigido al señor general Prim ha sido tan bien acogida por la opinion pública, que según nuestras noticias, ha recibido el Sr. Puig felicitaciones numerosas y ha sido objeto de manifestaciones públicas de mil géneros.

En Barcelona, ha sido obsequiado con una serenata Hé aqui como describe este suceso nuestro apreciable colega el «Diario de Barcelona»:

«Las orquestas de los teatros principal y círculo Barcelonés ejecutaron con notable precision y buen colorido cinco piezas escogidas; á saber, la marcha de la *Juana de Arco* y las sinfonías del *Guillermo*, de la *Semirámide*, de la *Sirena* y de la *Mutta di Pórtici* que fueron todas aplaudidas por la numerosa concurrencia que llenaba la calle de Escudillers, la de Milars y una parte de la de Gignás, que se halla casi frente del antiguo colegio de San Victoriano, donde se encuentra el despacho de los géneros procedentes de la fabrica del Sr. Puig y Llagostera y sus habitaciones. Muchas fueron las personas, entre ellas algunos fabricantes, que después de la serenata subieron á las piezas del citado despacho para demostrar de este modo sus simpatías á la persona á quien se acababa de obsequiar. No se pronunció ningun discurso, ni apareció nadie en los balcones durante la serenata.»

Segun nuestras noticias se trata de abrir en Madrid una suscripcion con el mismo objeto que la de Barcelona y en Murcia parece que hay algunos que lo desean.

En «La Opinion Nacional»:

«Se lamenta amargamente nuestro colega

«La Iberia» de que algunos periódicos hayan dicho, haciéndose eco de *apasionadas* rumores, que el Sr. ministro de la Gobernacion ha tenido varias conferencias con los diputados de las diferentes provincias donde hay que proceder á cubrir vacantes con objeto de tratar de las condiciones de los candidatos que en cada una de ellas se presentan. Y funda nuestro colega sus lamentos, porque en efecto ¿á qué tratar de un asunto que está en el sentimiento de todos? De sobra saben los diputados de la mayoría con quienes puede tratar de la cuestion de elecciones para cubrir vacantes el Sr. ministro de la Gobernacion, que las condiciones que S. E. puede exigir á los candidatos, es que se encuentren dispuestos á aumentar la célebre lista de los que se hayan comprometidos á votar al duque de Génova por rey de España. Como «La Iberia», decimos nosotros que es inútil que nos detengamos en desmentir semejantes aseveraciones, porque el resultado final vendrá á darnos la razon en toda la estension de la palabra.»

En una carta de Madrid que publica el «Diario Mercantil de Valencia», leemos lo siguiente:

«Mucho se habla hoy aqui del inesperado recibimiento que ha tenido en esa el señor Ruiz Zorrilla. Dícese que se ha teleografiado á Prim manifestándole todo lo ocurrido, habiendo contestado que ya tomará las oportunas providencias cuando regrese á Madrid después de terminada su cacería.»

Entre los rumores que circulan merece citarse el de haber enviado al Sr. Ruiz Zorrilla dos cajones de cincuenta fotografías del duque de Génova, que debía repartir por las provincias durante su viaje y dejó aqui por olvido. Entre tanto el duque y su madre siguen sin novedad en Turin; según los últimos despachos; cada día menos dispuestos á aceptar la corona con que se les brinda.—B.

Dice «La Opinion Nacional»:

«La prensa genovista asevera estos dias que el rey vendrá, y que vendrá muy pronto, en todo el mes de febrero (que no es de año bisiesto) *pese á quien pese*. Si el rey que ha de venir es el duque de Génova, á nosotros no se nos ocurre otra cosa, que no vendrá. *pese á quien pese*, ni en todo el mes de febrero, ni en todo el año, ni nunca, precisamente por la razon que los genovistas tienen para querer que venga: porque el país desea una situacion estable, y el colegio de Harrow no puede constituirla á pesar del apoyo que pudiera prestarle la tertulia de la calle de Carretas.»

Dice, no nos importa averiguar quién, que el cisne canta su muerte. Pues bien; también al partido progresista le ha nacido un cisne chiquitito en el *Sancti sanctorum* del partido: es decir en la redaccion de «La Iberia». Hé aqui como se explica el gacatillero:

La noche Buena ha venido,
 La noche Buena se irá;
 Y si nosotros nos vamos
 No volveremos jamás.

Pasando de lo profano á lo sagrado hé aqui cómo tambien los progresistas tienen sus profetas menores. ¡Oh, exclama un diario republicano, cuánto deseamos verles convertidos en Jeremias!

El diario progresista «El Certamen» en vista de la situacion política que España está atravesando, y de cuán insostenible es el estado de intranquilidad que naturalmente ha debido seguir á los primeros pasos de nuestra revolucion, exclama: *Esto se vá.*

A confesion de parte...

Dice «La Iberia» que si el unionismo no se hubiese apegado á la idea de imponer soluciones rechazadas por la gran mayoría del país y de la Cámara, ya sería un hecho el cumplimiento del artículo 33 de la Constitucion y los republicanos no conservarían la pretension de una reforma del có-

digo fundamental aceptado por la nacion.

Si los amigos de «La Iberia», decimos nosotros, no se hubiesen empeñado en imponernos un rey que el país rechaza y que además no quiere nuestra corona, y en vez de esto se hubiesen fijado en el único candidato que la revolucion viene indicando desde un principio, ya sería un hecho la monarquía y los republicanos no tendrían el derecho de decir que somos monárquicos sin monarca, ni los reaccionarios pensarían como piensan ante soluciones como la del duque de Génova, con la posibilidad de la restauracion.

Ya está explicado el entusiasmo del señor Ruiz Zorrilla por la candidatura genovesa.

En el lanquete de Valencia, al pronunciar su discurso de *dos horas y media* de estension, según dice un periódico de aquella capital y reproduce la «Gaceta» oficial, dijo que era partidario de la república, pero que creyéndola imposible por ahora en nuestro país, se habia decidido por la monarquía con el duque de Génova.

Razon tenia de sobra el Sr. Rios Rosas al decir que el triunfo de dicha candidatura no era mas que una *república disfrazada*.

Republicanos que se resignan á tener rey, y tratan de imponer un candidato sin ninguna de las condiciones de rey, claro está que lo hacen para no esponerse á las eventualidades contrarias de una eleccion presidencial, lograr sin embargo todos los provechos de un acaparamiento del poder en su partido, al menos por tres años.

La siguiente última hora es del diario zaragozano «El Grito Aragonés»:

«Nuestro corresponsal de Madrid nos participa en su última carta, que ayer á las cinco de la tarde hizo su régia, oficial, triunfante y victoriosa entrada en la corte el duque de Génova, habiendo sido objeto de una completa y entusiasta ovacion.»

Segun añade nuestro corresponsal, apenas los *ilustres cazadores* vuelvan de los montes de Toledo, y S. A. el regente sea encerrado de nuevo en su jaula de oro, se procederá, con todo el patriotismo de que son capaces nuestros gobernantes, á la coronacion del tierno miembro de la casa de Saboya.

Nos alegramos por «El Eco de Aragon» por el Sr. La Loma, por Ruiz Zorrilla, Sa gasta y Prim; pero lo sentimos por todos los demás españoles y hombres honrados.»

Por si algun genobobolo tomase en serio, debemos advertir que estas líneas se publicaron el día de Inocentes.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Orden público.—Circular

En circular expedida por el Excmo. señor capitán general de Valencia, con fecha 24 del mes corriente se interesa á este gobierno la adopcion de las mas eficaces medidas para evitar que por las autoridades locales se cometan extralimitaciones en el uso inconveniente é injustificado que pueda hacerse de la fuerza pública, reclamando el auxilio de la misma bajo pretexto de conservar el orden ó para hacer respetar las disposiciones de buen gobierno dictadas por aquellas, como parece ha sucedido en algunos puntos del distrito.

En su virtud, prevengo á los señores alcaldes de esta provincia que bajo ningun concepto impetren el auxilio de la fuerza armada, ni siquiera se trate del sostenimiento del orden público, como no sea en el inminente caso de que el mismo esté para alterarse, ó cuando preceda agresion armada que haga indispensable rechazar la fuerza con la fuerza; en la inteligencia que me hallo decidido á no guardar consideraciones ni contemplaciones de ningun género con los contraventores en este punto, exigiéndoles inmediatamente la responsabilidad en que por ello incurrieran con arreglo á las leyes; debiendo las repetidas autoridades locales tener muy presente cuanto se preceptua en el art. 17, título 1.º del código fundamental del Estado, á fin de

que de las fuerzas del ejército no se haga mas uso que aquel que prudentemente aconsejen las circunstancias y quepa dentro de la Constitucion, salvando de este modo los graves y trascendentales inconvenientes que de obrar en sentido contrario pudieran seguirse.

Murcia 26 de diciembre de 1869.—El gobernador, Juan José Norato.

GACETILLA.

JUNTA DIRECTIVA. En la general que se celebró anoche en *La Juventud*, quedó reelegida toda la junta directiva actual, acordando un voto de gracias para la misma.

HERIDOS Y MUERTOS. Hé aqui los que han visitado nuestro hospital en estos dias de fiesta:

El día 24 entró el cadáver de un hombre, cuya muerte fué causada en riña en el cabezo de Torres, por tres heridas de arma blanca.

El día 25 un herido procedente de Aljucer, cuya desgracia se ocasionó involuntariamente al ir cazando.

El día 27 una mujer herida, en San Antolin, al tiempo de interponerse entre su marido y el agresor, siendo el motivo de esta desgracia palabras habidas antes sobre si eran ó no federales.

El día 28, un herido procedente de una pendencia habida en el Puente, en la que sobrevinieron algunos palos.

FROS. El intensísimo que venimos sintiendo es general, según las noticias que nos comunican los diarios de provincias.

A LAS NIÑAS. Tengo que dar hoy una noticia muy grave: empiezan á disminuir los moños postizos. Es verdad que se hacen esfuerzos para conservarlos transformándolos en bucles, pero ha llegado la hora de la decadencia, y por poco que ayude la sátira, todo induce á creer que no tardará en desaparecer esta ridiculez de la moda.

Uno de nuestros escritores mas humorísticos, Alfonso Karr, ha publicado una chistosa reseña histórica de los extravagantes moños postizos.—Para la dentadura, dice, el capricho tiene al menos un limite: nadie pretende tener ni enseñar mas que treinta y dos piezas entre dientes y uuelas. Si falta alguno, se le reemplaza, y aun no se necesita que lo sea siempre con dientes arrancados á un prógimo ó prógima, pues tambien se aprovechan los dientes de hipopótamo: pero cuando se trata de cabellos ya es muy distinto, pues se quiere tener mucho, muchísimo cabello, y á pesar de algunos ensayos es preciso pedirlo prestado á otras cabezas. Por desgracia, los hipopótamos no tienen cabello.

Quando empezó esta manía, era fácil convencer á las pobres aldeanas ignorantes que cedían su riza y abundante cabellera, en cambio de un pañuelo ó de alguna alhaja de escaso valor. Se les persuadía de que un pañuelo de seda artísticamente puesto en la cabeza les sentaba mucho mejor y las hacia mas bellas que el precioso adorno que les habia dado la naturaleza; pero la manía fué tomando creces y la competencia hizo subir el precio de los cabellos que varios competidores se disputaban.

Se leyó, se vió, se observó y muchas de esas muchachas trasquiladas se dijeron: Cuando tan caro nos pagan el cabello, es señal de que tiene algun mérito. ¿Qué hacen de él? Lo venden á las hermosas damas de la ciudad que lo añaden al seyo para aumentar su hermosura. ¿Por qué no se ponen pañuelos de seda en la cabeza? Porque los pañuelos no adornan ni hermosan tanto como el cabello que nos compran.

—Pues yo no vendo el mio.

—Ni yo; ni yo tampoco.

Y sucedió que, andando el tiempo, algunas de esas bellas campesinas vinieron á la ciudad, y para seguir la moda, compraron tambien cabellos.

Ahora bien, como todas las mujeres no pueden tener á un tiempo su cabello y una parte de los cabellos de las demás, será preciso que cada cual se contente con la parte que le dió la naturaleza, y esto empieza ya á suceder en la actualidad.

